



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Trabajo Fin de Máster
Orientaciones para su elaboración, defensa y evaluación
Máster en Enseñanza de la Lengua y la Literatura Española
para Profesorado de ELE



Índice

1. Presentación	3
2. Normativa general	3
3. Solicitud y asignación de dirección del TFM	3
4. Naturaleza y estructura del TFM.....	3
5. Normas de estilo y presentación.....	4
6. Entrega del TFM.....	5
7. Defensa del TFM	5
8. Evaluación del TFM.....	5



1. Presentación

El TFM debe ser una puesta en práctica de las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiantado mientras ha cursado la titulación. Viene así a completar el período de formación y supone además una primera aproximación a los diversos ámbitos de la investigación especializada.

2. Normativa general

La Universidad de Almería tiene una normativa general para la organización y evaluación de las asignaturas fin de estudios, aprobada en Consejo de Gobierno el 24 de julio de 2017 y modificada el 16 de julio de 2021, que puede consultarse en la web del título.

3. Solicitud y asignación de dirección del TFM

En la fecha establecida para ello, el alumnado matriculado en la asignatura de TFM deberá solicitar, por orden de preferencia, las líneas temáticas y el profesorado que dirigirá su TFM.

La comisión académica asignará a cada estudiante de manera individual la línea temática y la persona encargada de la dirección de su TFM. Dicha asignación se hará de acuerdo con la nota de admisión en el Distrito Único Andaluz (DUA). La adjudicación del tema y dirección del TFM tendrá una validez máxima de dos cursos académicos, pasados los cuales deberá procederse a una nueva adjudicación, sin perjuicio de la exigencia de la matrícula anual correspondiente.

4. Naturaleza y estructura del TFM

EL TFM podrá versar sobre cualquiera de las líneas temáticas correspondientes a las materias cursadas en los distintos módulos de que consta la titulación. La enseñanza de la lengua, la literatura y la cultura española a estudiantado extranjero es un campo que ofrece una gran variedad de opciones. Se recomienda, no obstante, que el trabajo de investigación se complete con una propuesta de intervención de carácter práctico.

En cuanto a la estructura del TFM, se recomienda la siguiente:

1. Portada: deberán figurar en ella los nombres de quien realiza el trabajo así como de quien lo dirige, además del título del TFM, la denominación del máster, el curso académico y la convocatoria (mayo, julio, noviembre o enero).

2. Resumen y palabras clave en español e inglés: el resumen tendrá un máximo de 300 palabras y se deberán incluir 5 palabras clave.

3. Índice general: incluirá los distintos capítulos y epígrafes de que consta el trabajo y se deberá indicar el número de página.



4. Introducción: deberá incluir la justificación del tema elegido, la hipótesis de partida, los objetivos, la metodología empleada, el marco teórico y el estado de la cuestión.

5. Las distintas partes y capítulos en los que se organice el TFM.

6. Conclusiones.

7. Referencias bibliográficas

8. Apéndices o anexos (opcional)

Se recomienda al director o directora del TFM que establezca varias reuniones a lo largo del curso para hacer el seguimiento del alumnado y estar al tanto del proceso de realización del TFM.

5. Normas de estilo y presentación

Las normas de estilo y presentación son las siguientes:

– El TFM tendrá una extensión mínima de 50 y máxima de 75 páginas, excluyendo portada, resumen, índice, tablas, gráficas, imágenes, referencias bibliográficas y anexos.

– Sistema de citación: se recomienda la norma APA, aunque se podrá optar por otro sistema. En este caso, el alumnado deberá acordar el sistema de citación con el director o directora de su TFM.

– Márgenes: superior e inferior de 2,5 centímetros; derecho e izquierdo de 3 centímetros.

– Interlineado: 1,5 puntos; espaciado de párrafo de no más de 6 puntos; no se dejarán espacios en blanco después de cada párrafo.

– Numeración de páginas: la numeración será en números árabes en el margen inferior derecho; la numeración comenzará en el apartado de la Portada en 1.

– Títulos de primer nivel: mayúscula, Times New Roman, negrita, tamaño 14.

– Títulos de segundo nivel y sucesivos: tipo oración, Times New Roman, cursiva, tamaño 12.

– Notas a pie de página: tamaño 10 e interlineado sencillo.

– Cuerpo del trabajo: Times New Roman, tamaño 12, interlineado de 1,5, justificado.

– Citas de más tres líneas deben ir en párrafo sangrado, con letra Times New Roman, tamaño 11 e interlineado sencillo.

– Títulos de tablas, gráficos, figuras o similares: tipo oración, numerados según orden de aparición dentro de su título, Times New Roman, cursiva, tamaño 10.

– Presentación: PDF, a través de la aplicación informática.



6. Entrega del TFM

La Comisión de TFM establecerá el plazo límite de entrega del TFM en función de lo indicado en el calendario académico vigente para los másteres. El depósito del TFM se realizará a través de la aplicación informática para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio. El TFM se presentará de forma digital a través de la aplicación informática para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio.

Según la citada normativa de Trabajo Fin de Máster de la Universidad de Almería, el TFM deberá contar con el visto bueno de dicho Director/a, ya que “la ausencia del visto bueno [...] implicará que el alumno no podrá presentar el trabajo para su defensa, calificándose el mismo como no presentado en el acta de la convocatoria” (Apartado f, punto 3).

El plagio y el uso de la Inteligencia Artificial serán causas justificadas para que el director o la directora del TFM no dé su visto bueno.

7. Defensa del TFM

La defensa del TFM es un acto público y se realizará mediante una exposición oral ante una Comisión Evaluadora. El estudiante dispondrá de entre 15 y 20 minutos para desarrollar una síntesis del trabajo realizado, prestando especial atención a las fuentes y metodología empleadas y las conclusiones obtenidas. Contará además con otros 10 minutos como máximo para atender y responder a las preguntas y aclaraciones que plantee el Tribunal.

8. Evaluación del TFM

En el TFM se valorarán aspectos relacionados con criterios formales de acuerdo con las normas de estilo y presentación, así como criterios de contenido y originalidad, prestando especial atención a las aportaciones que realice el trabajo en su campo. Se valorará igualmente la defensa oral del TFM. Los TFM se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que añadirán su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

El plagio y el uso de la Inteligencia Artificial supondrá la calificación de Suspenso.

La calificación definitiva de los trabajos será la nota media de las calificaciones emitidas por cada uno de los miembros de la comisión evaluadora, de acuerdo con la escala numérica recogida en la normativa citada.



Cada comisión evaluadora podrá proponer la concesión de una matrícula de honor. Analizadas las distintas propuestas, la comisión académica decidirá, al término de la convocatoria, la concesión de dicha mención de acuerdo con la normativa vigente.